NOTA DE PRENSA N° -2018- INPE

INPE REALIZA OCTAVO OPERATIVO DE REQUISA Y TRASLADO EN EL PENAL DE ICA

Gracias al trabajo paciente de inteligencia que realiza el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para ejecutar permanentes acciones de seguridad, el personal de seguridad realizó una requisa ordinaria y posterior traslado en el pabellón 4 del penal de Ica, con el fin de preservar el orden y la seguridad de dicho reclusorio.

El operativo inició a las 18:35 horas del 16 de junio y estuvo a cargo de un contingente de efectivos del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) del INPE, quienes revisaron al detalle celdas, patios, servicios higiénicos, tachos de basura, pasadizos, otros.

La requisa culminó a las 22:45 horas y como consecuencia de ello, se trasladó a tres internos al penal de mayor seguridad de Ancón II, por ser descubiertos en actos de indisciplina y posesión de objetos prohibidos (drogas).

Se trata de un presunto miembro de la organización criminal, “Los capuchas negras” del Callao, José Luis Carrasco De la Cruz, quien se encuentra recluido por el delito de tráfico ilícito de armas, quienes son sindicados como asesinos del empresario, Abraham Llanos Luperdi, ocurrido en el baño de la juguería “La Gran Fruta”, en el distrito limeño de Miraflores.

Asimismo, Luis Ángel Balbuena Torres y Juan Cristian Carrasco Yactayo, ambos recluidos por robo agravado.

Con estas acciones el INPE busca mantener el principio de autoridad en los 69 establecimientos penitenciarios a escala nacional e impartir disciplina entre aquellos internos que no se rehúsan a cumplir las normas de conducta.

Lima, 19 de junio de 2018